



GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56908001-001-14,
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SERNAPAM
RECURSOS IFOS 2014

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES
PROTECCIÓN AMBIENTAL

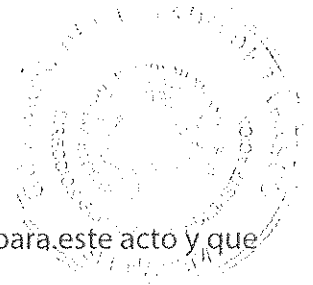
En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco; siendo las 09:00 horas del día 21 de Mayo de 2014, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, Colonia El Espejo .1, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM), integrado de la siguiente manera: el C.P. José de la Cruz Rueda Hernández, **Presidente** representado por el Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales comisionado con memorándum No. SERNAPAM/DGA/536/14 de fecha 29 de abril de 2014; el L.C.P. Guillermo Montes Ferrer, **Secretario**; la L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar, **Primer Vocal**; C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos, **Segundo Vocal** representado por la Lic. Priscila Corral Tamayo, comisionada con oficio No. SERNAPAM/UAJAI/137/2014 de fecha 30 de abril de 2014; el Lic. Santiago Mendoza Prado, Director General de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración en los Subcomités de Compras, representado por la Lic. Brillante Torruco Dagdug, comisionada con oficio SA/SSRM/DGRM/SC/128/2014 de fecha 9 de mayo de 2014; la M. Aud. Elia Magdalena de la Cruz León, Subsecretaría de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco representada por la Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso, con oficio de comisión SC/SNE/359/2014, de fecha 20 de mayo de 2014; el Lic. Bertín Miranda Villalobos, Secretario Técnico representado por el C. Jorge Gutiérrez Escalante, con oficio de comisión ST/277/2014, de fecha 9 de Mayo de 2014; el C.P. Everardo León Suárez, representante de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, área requirente y área técnica, para llevar a cabo la **Reunión de Fallo Técnico y apertura Económica** mediante la modalidad de **Licitación Pública Estatal No. 56908001-001-14** con Recursos IFOS 2014, señaladas para esta fecha y hora.

Se hace constar que fue invitado el Lic. Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, mediante oficios No. SERNAPAM/DGA/505/2014 de fecha 29 de abril de 2014 para asistir a los diversos actos correspondientes a la Licitación Pública Estatal No 56908001-001-14, no asistiendo al presente acto de fallo técnico y apertura económica.

Asunto 1.- Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas:

1.1.- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA).** No Asistió.

1.2.- **Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR).** No Asistió.



Asunto 2.- Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes que se registraron para este acto y que son los siguientes:

2.1.- Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V. No Asistió.

Asunto 3.- Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el Numeral 15.1.2 de las bases de la presente Licitación y haber efectuado la evaluación cualitativa de toda la documentación Legal y proposiciones técnicas solicitadas en las bases de la presente Licitación y de conformidad con el Artículo 33 inciso b) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado de Tabasco vigente, se da a conocer el Dictamen técnico Elaborado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, con el siguiente resultado:

3.1.- Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V. a).- Documentación Legal recibida a la vista: Se aceptan por cumplir con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación y en la Junta de aclaraciones.

b).- Documentación Técnica (Cuenta Presupuestal 34701 Fletes y Maniobras):

No se acepta, por no cumplir con los requisitos de acuerdo a lo siguiente:

- La convocante requiere por lo menos 5 licencias de chofer federales tipo E y el licitante solo presenta 4 licencias de chofer federales tipo E, para efectos de acreditar que el licitante cuenta con personal suficiente para el traslado de la TAR PEMEX a las estaciones de servicio autorizadas de 8'562,800 litros de combustible gasolina magna y 6'739,200 litros de combustible diésel.
- La convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato de la misma naturaleza por cada ejercicio fiscal 2012 y 2013 sin embargo el licitante acredita un contrato por el ejercicio fiscal 2013 y no presenta ningún contrato por el ejercicio 2012, donde demuestre su experiencia y especialidad en el traslado de combustible gasolina magna y diésel, durante el ejercicio 2012.

c).- Documentación Técnica (Cuenta Presupuestal 34601 Almacenaje, Embalaje y Envase):

No se acepta por no cumplir con los requisitos de acuerdo a lo siguiente:

- La convocante requiere para acreditar la experiencia y especialidad con copias fotostáticas de un contrato de la misma naturaleza por cada ejercicio fiscal 2012 y 2013 sin embargo el licitante solo acredita un contrato por el ejercicio fiscal 2013 y no presenta ningún contrato por el ejercicio 2012, donde demuestre su experiencia y especialidad en el Almacenamiento, suministro y despacho de combustibles gasolina magna y diésel, durante el ejercicio 2012.



- La convocante requiere en el **Anexo N° Propuesta Técnica** que el prestador de servicios que participa cuente con estaciones de servicio para almacenar, suministrar y despachar combustibles gasolina magna y combustible diésel y para ello específicamente pedimos la capacidad de 8'562,800 litros de gasolina magna y 6'739,200 de combustible diésel sin embargo el Licitante oferta en su propuesta almacenamiento, suministro y despacho de combustible gasolina magna de 6'739,200 litros, es decir un concepto diferente al solicitado, pues solicitamos diésel y oferta gasolina magna, por lo cual se rechaza su propuesta.

Por lo anterior, se hace constar que dentro de las bases de la Licitación pública Estatal que nos ocupa, en el **Numeral 16 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, que a la Letra dice:

- El no presentar cualquiera de los requisitos exigidos en estas bases el día y hora fijados para su apertura o bien el hecho de ofrecer información no veraz será motivo suficiente para descalificar al licitante que incurra en estos supuestos durante cualquier etapa del procedimiento de licitación.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Para aceptar la propuesta técnica deberá cumplir al 100% con todos los requisitos solicitados en las bases.

Así como en el **Numeral 17 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN** que a la letra dice:

- Por incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación.

Por lo tanto, **se descalifica al Licitante Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V.** de conformidad con el Numeral 16 y 17 de las bases, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Asunto 4.- De acuerdo a lo anteriormente expuesto, el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, acuerda declarar **Desierta la presente Licitación**, para la Cuenta Presupuestal: 34701 Fletes y Maniobras-1 Lote por concepto de traslado de combustible y Cuenta Presupuestal: 34601 Almacenaje, Embalaje y Envase-1 Lote por concepto de almacenamiento, suministro y despacho de combustibles, por no cumplir el **Único Licitante** que participa, con los requisitos técnicos requeridos en la bases de la presente Licitación, con fundamento en el Artículo 38 Fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, en armonía con el Numeral 18.1 de las bases de la presente Licitación.

Se informa al Licitante **Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V.** que el sobre que contiene su propuesta económica quedara bajo resguardo de la convocante por un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la presente fecha, lo anterior de conformidad con el Numeral 17 Segundo Párrafo de las bases de la presente licitación.



No habiendo otro asunto que tratar se firma la presente en cuatro tantos originales, siendo las 10:20 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidara el acto, firmando al margen y al calce de conformidad los Servidores Públicos y licitantes que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

Lic. Hugo Bartolo Aguirre Morales
Representante del Presidente

L.C.P. Guillermo Montes Ferrer
Secretario

L.C.P. Trinidad del Carmen López Balcázar
Primer Vocal

Lic. Priscila Corral Tamayo
Representante del Segundo Vocal

ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA

C.P. Everardo Leon Suarez
Representante de la Subdirección de Recursos Materiales
y Servicios Generales de la SERNAPAM

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Brillante Torruco Dagdug

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Lic. Lourdes Marcela Orihuela Alfonso



POR LA SECRETARÍA TÉCNICA

C. Jorge Gutiérrez Escalante

SECRETARÍA DE ENERGÍA
RECURSOS NATURALES Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

POR LAS CÁMARAS:

**Cámara Nacional de la Industria de
Transformación (CANACINTRA).**
No Asistió.

**Cámara Nacional del Comercio, Servicios y
Turismo de Villahermosa
(CANACOSERVYTUR).**
No Asistió.

LICITANTE ASISTENTE:

Servicio Lagunas Monteros, S.A. de C.V.
No Asistió